Montevideo, Miércoles 6 de Mayo de 1908

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y Cía.—París: calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isaurs F. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

SUBSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez — DIARIO INDEPENDIENTE — Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Miércoles 6 — El martirio de san Juan Evangelista.
Sol sale 6 horas 40 minutos—pónese 5 horas 14 minutos, cuarto creciente el 8.
Van 127 días del año transcurridos, faltando 239.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 6 DE 1908

LA SITUACIÓN DE LA CAMPAÑA

De todos los confines de la República nos llegan lamentaciones por la situación en que se halla la campaña. Primero, la crisis de las lanas perjudicó seriamente á los hacendados. Eran muchos los que, seducidos por el recuerdo de altos precios obtenidos en otras zafras, pagaron fuertes arrendamientos con la esperanza de obtenerlos también en la última, encontrándose con que la realidad estaba lejos de corresponder á tales esperanzas. Los precios, aunque no ruinosos como algunos pretenden, no guardaron proporción con los sacrificios realizados. Sin embargo, el desastre verdadero no reside ahí si la naturaleza hubiera concedido al país un buen año, si la langosta, en un principio, y la seca persistente, después, no hubiesen arruinado los campos y con los campos las haciendas, habría sido fácil compensar los perjuicios ocasionados por la crisis de las lanas. Pero una calamidad nunca viene sola y la seca encargóse de completar lo que aquella empezara.

En este caso, las calamidades se han alabonado en forma diabólica. Cuando la langosta devastaba los campos, todas las esperanzas estaban depositadas en una lluvia oportuna que permitiera á la tierra reponer con creces lo perdido. La lluvia se hizo desear, á pesar de las ardientes rogativas que, á grito pelado, formulaba el país entero. Viene al fin, pero viene cuando los primeros frutos se encargan de inutilizar la benéfica influencia que de ella se esperaba. Siendo así, no es abandonarse á negros pesimismos, reconocer que el año va á ser muy penoso para la campaña y que, naturalmente, Montevideo sentirá la repercusión del estado de aquélla.

Que pueda derivarse de los hechos que analizamos un período de cierta depresión y de alguna dificultad en los negocios es algo que nadie desconocerá. En cambio, no hay motivo alguno para creer que tal situación llegue á tener las propiedades de una verdadera crisis económica. Faltan, por suerte, dentro de las actuales circunstancias, las causas que han provocado las crisis anteriores; falta el cuadro sintomático que permitió á muchos espíritus positivos presentirlas y anunciarlas, con escándalo de los eternos optimistas, interesados ó desinteresados. Ni los precios han sufrido la inflazón formidable que caracterizó las referidas épocas ni la especulación asume proporciones capaces de inspirar serios temores ni opera el crédito los prodigios terribles que conocimos en otro tiempo ó aparecen esas empresas fantásticas que aprovechan la general locura para despeñarse, dentro de plazo más ó menos largo, en la bancarrota general. Falta, igualmente, en el cuadro de la situación otro factor que rara vez ha faltado en los desastres anteriores: el gobierno, empresario de aventuras financieras y de locos desplifarros, dejando de ser elemento ponderador y conservador para fomentar las especulaciones. No hay, pues, razón alguna para temer que pase á mayores el estado de cosas á que nos referimos.

Solamente la política podría, en los actuales momentos, hacerle á las dificultades pasajeras á que nos referimos, una crisis profunda. Por más que quieran disimularlo y negarlo aquellos que pretenden que vivimos en el mejor de los mundos, la placidez de la atmósfera, harto rara en sociedades de vida tan accidentada, es puramente superficial, es tan sólo aparente. Hay descontento, hay inquietud en una masa considerable de la opinión pública, y continuamente llegan á las columnas de la prensa diaria, noticias poco tranquilizadoras. No es que creamos que la paz está en los actuales momentos comprometida. Tenemos la convicción de que, hoy por hoy, el orden público está perfectamente asegurado. Es que percibimos la agitación latente en que se halla una de las grandes fuerzas cívicas del país y comprendemos que de ahí pueden derivarse complicaciones graves, que obrarían de un modo funesto sobre la situación económica. Esto mismo, sin embargo, nos parece una contingencia improbable. Queremos creer que no habrán perdido el juicio nuestros compatriotas, gobernantes y gobernados, colorados, y nacionalistas hasta el extremo de que sea imposible hablar términos hábiles para salvar las dificultades inherentes á la situación política, dentro del juego regular de las instituciones. Tenemos derecho á creer que, si en el seno de los partidos faltaran la sensatez y la serenidad necesarias para ello, habría en los poderes del Estado la dosis de sabiduría requerida para conjurar el peligro, al menos.

El Presidente de la República, especialmente, colocado por el carácter que ha llegado á adquirir esa magistratura, en situación que le permite ser árbitro supremo de los destinos del país, está en condiciones de calmar las características de los unos y los nacionalismos de los otros, trayendo á todos hacia las soluciones de magnanimidad y de concordia. Miembro del partido colorado como ciudadano, como presidente tiene el deber de elevarse sobre toda otra pasión que no sea la del bien público, para dar impulso á una evolución que devuelva á los espíritus la paz que no han encontrado aún. Del patriotismo y del juicio reposado del doctor Williman bien podemos esperarlo, mal que pese á los exaltados y á los impacientes.

DE BUENOS AIRES

SIN NOVEDAD

He aquí de qué modo caracteriza *La Nación* bonaerense la situación política, en los momentos en que vá á reanudarse la actividad del Congreso:

«Asegurábamos no hace mucho un político experimentado que en nuestro país era imposible formular pronósticos con algún fundamento á más de tres meses vista. En la situación actual habría que modificar los términos, substituyendo «meses por días y aún así sería difícil contar con probabilidades de acierto. Hay tanta instabilidad en la dirección de la política nacional y están de tal modo desquiciados todos sus factores, que nadie puede saber hoy lo que sucederá mañana. Todo está librado al azar de las circunstancias y al flujo y reflujo de los intereses en juego. Esta impresión de incertidumbre y de anarquía que no tiene precedentes y á la cual no escapan los propios heraldos de la política presidencial. Si la divina providencia no encamina los acontecimientos, seguirá ésta su marcha sin rumbo hasta que un escollo inesperado la detenga ó hasta que sus mismos extravíos acaben por rectificarla.

La iniciación del período parlamentario y los debates que han de caracterizarla en esta semana son para todo el mundo un punto interrogante. El misterio de que el presidente ha rodeado su mensaje no permite conjeturar nada sobre el pie de relaciones entre el P. E. y el congreso y mantiene, aumentando su intensidad, la expectativa suscitada por el decreto famoso.

Siguen entretanto pendientes los problemas conexos de la revolución santiagueña por la participación atribuída á los ministros nacionales y á otros políticos metropolitanos. Nada ha podido esclarecerse definitivamente sobre este original espectáculo que no muestra á la presidencia clavicando en padrinazgo y sus bayonetas á un gobierno, mientras sus colaboradores le preparan y le llevan á cabo con éxito un golpe revolucionario.

El presidente ha calificado de indigno y vergonzoso el movimiento y de ambiciosos y aventureros á sus promotores. Y hasta este momento el sayo no ha caído sino sobre las espaldas de los revolucionarios, que después de ver reconocida oficialmente su victoria, se hallan en la cárcel pública meditando sobre la instabilidad de las cosas humanas. Como nota sugerente de contraste el gobernador del Chaco, bajo cuyos auspicios se preparó la invasión revolucionaria á Corrientes, surge como candidato para la gobernación de la provincia. Este oportuno recuerdo servirá acaso á los santiagueños para medir la distancia que la política presidencial establece entre el Capitolio y la roca Tarpeya.

Mientras tanto siguen llegando ecos inquietantes de todas las provincias sin que se pueda saber á ciencia cierta su grado de fundamento.

Según parece la semana que se inicia será fecunda en novedades. Pero en este juego de lotería á que ha quedado reducida la actualidad política, sería absurdo anticipar siquiera como suposición los números que saldrán en el sorteo».

LA CUESTIÓN POLÍTICA

EL REPORTAJE AL DOCTOR AGUIRRE

REFORMA ELECTORAL

ANULACION DE LOS REGISTROS

OPINIONES DIVERSAS

Ante todo, hemos de darnos un pequeño bombo periodístico. Apenas se reunieron las Cámaras actuales anunciamos que era el propósito de los nacionalistas presentar á la legislatura un proyecto de anulación de los registros cívicos y otro de reforma electoral. Ahora, el presidente del directorio nacionalista, doctor Martín Aguirre confirma nuestra información anunciando, para fecha próxima, la presentación de ambos proyectos.

El reportaje á dicho personaje, que ayer publicamos, fué motivo de los más animados comentarios en todos los círculos. Con las declaraciones en él contenidas, el problema de la situación viene á quedar planteado en términos precisos y es posible que suceda un período de animados debates y de verdadera actividad política al de casi completa modorra en que vivíamos. Que todo sea para bien y que tengamos la fiesta en paz son nuestros votos, que compartirá sin duda el lector.

Un colega se preocupó de recoger opiniones entre diversos personajes colorados y nacionalistas sobre nuestro reportaje, obteniendo las contestaciones que pasamos á resumir.

El doctor Antonio María Rodríguez se muestra dominado por un espíritu de conciliación que no podríamos dejar de aplaudir. Verdad es que se halla enamorado de los registros actuales, pero ese amor se explica en quién, como presidente de la comisión nacional colorada, debe haber apreciado sus excelencias en más de una ocasión.

En cambio, cree que todos los que piensan serenamente en las proyecciones de la actualidad política comprenderán que es necesario atender las exigencias del partido adverso *en todo aquello en que fueren justas*. La frase promete mucho y no promete nada, pero, así mismo, no está mal para los tiempos que corren. Sobre la reforma electoral nada dijo el doctor Rodríguez.

El doctor Feliciano Viera, es también decidido opositor á la anulación de los registros, pero está dispuesto á facilitar su desaparición hasta decir basta. No ha opinado tampoco sobre la reforma electoral.

El Teniente General Tajes no ha perdido la buena costumbre de pesar bien sus palabras. Considera que es posible que sea conveniente la reforma electoral, pero que no conviene anticipar opinión mientras los legisladores nacionalistas no presenten su proyecto.

El doctor Rodríguez Larreta está de acuerdo en lo fundamental con el doctor Aguirre, y, cosa que no ocurre á la generalidad de sus correligionarios, tiene confianza en el éxito de la reforma, sinó en todo, por lo menos en parte. Así sea.

El doctor Herrero y Espinosa adhiere á la fórmula del teniente general Tajes, sin haberla conocido.

El señor Roxlo aplaude los proyectos de reforma y de anulación de los registros, y está dispuesto á sostenerlos con el Directorio actual y con cualquier Directorio. A la inversa del doctor Rodríguez Larreta no cree en el éxito de la tentativa.

El Día, por su parte, aunque aplaza para más adelante el comentario de las declaraciones del doctor Aguirre, deja ver claramente que no le saben á gloria.

Ahí tienen nuestros lectores un resumen de lo que se ha dicho y escrito ayer sobre nuestro reportaje.

NOTAS DE "FENIX"

Los vapores de cabotaje

El reciente contraste del *Venus* trajo á la prensa uruguaya y argentina la eterna cuestión de si los vapores que trafican entre Montevideo y Buenos Aires tienen los respectivos medios de salvamento y unidades reglamentarias.

Tomen nota nuestras autoridades marítimas, puesto que los deberes y responsabilidades son comunes, de lo que dice al respecto un diario de la otra orilla:

«El Ministerio del Interior debe proceder con más rigor, al otorgar esos privilegios, para que cesen los abusos de algunos armadores que hacen navegar vapores que, no solamente infringen las ordenanzas sanitarias, sino también las disposiciones de la prefectura marítima.

«Consta, por ejemplo, en el Departamento Nacional de Higiene, que los vapores *Las Mercedes*, *Venus* y *Ricadavia* no tienen bouquines y no están en las condiciones requeridas para los buques que soliciten privilegio de paquete postal.

«Sin embargo, esos vapores siguen navegando, sin que la autoridad les obligue á colocarse dentro de lo que prescriben las ordenanzas.»

La hacienda de Portugal

El gobierno portugués ha dirijido una nota á sus representantes diplomáticos en el extranjero, relativa al estado de la hacienda lusitana, según la cual en 1.º de Enero de 1906 el total de la Deuda Consolidada en circulación era:

Deuda interior, 338.000 contos.—Idem exterior, 194.000.—Total, 532.000 contos.

O sea menos de 3.000 millones de francos.

El punto más interesante de este *memorándum* oficial es el relativo á la no existencia de Deuda colonial especial. Los gastos ferroviarios y de otras obras públicas coloniales han corrido á cargo de la Metrópoli. Esta guarda, en justa compensación, 200 mil acciones de la Compañía de Benguella; 115.000 de la de Zambeze; 90.650 de la Compañía de Mozambique, y 60.500 de la de Mosamedes, etc.

La nota hace saber, además, que el Estado portugués posee en Europa 1.025 kilómetros de ferrocarriles, y construye otros 125, que ha tomado á su cargo una parte importante de la Deuda de la ciudad de Lisboa y la mayoría de los trabajos de *outillage* de los puertos de la capital del Reino y de Leixões (Oporto).

¿Hay ó no una regla fija?

Días pasados comentamos la denuncia de que un teniente alcalde del departamento de la Colonia había introducido una innovación que, al par de redundar en su provecho, perjudicaba al vecindario. Era ella la exigencia de presentarle solicitud en papel sellado y abonarle cincuenta centésimos, cada vez que se quisiera proceder á la marcación de reses, mientras que el procedimiento corriente era verbal y gratuito.

La Campaña, de Fray Bentos, cita un caso de ese género que hace poner colorado de vergüenza, al anterior: allí, en las cámaras, el magistrado ministerial en el orden judicial cobra *tres pesos* y opera por escrito.

Nos ocurre que, si efectivamente se abusa con la adopción caprichosa de formalidades y de retribuciones, siendo lo correcto un proceder uniforme y autorizado en todo el país, la autoridad que deba aplicar el correctivo ha de ignorar lo que está pasando. Suponer que lo sabe y tiene pereza para aplicar el correctivo, sería inferirle un agravio.

Giros postales inmovilizados

Durante la huelga ferroviaria,—que hace un mes exhaló el último suspiro,—se puso en práctica una medida transitoria aconsejada por la prudencia: la suspensión del servicio de giros postales. Una carta de Nueva Helvecia, inserta en *La Democracia* del Rosario, llama la atención del Correo acerca de los perjuicios que ocasiona la existencia de aquella medida de circunstancias.

Olvido, sin duda alguna; pero ya es tiempo de que lo corrija inmediatamente una comunicación telegráfica á las oficinas y un aviso al respetable público.

Pozos semi-surgentes

Nuestro suelo necesita punciones, explicables por diversas causas de utilidad pública y privada. Allá, por Cerro Largo, se le anda pinchando, con las reglas del arte, en virtud de que ofrece síntomas de encabrir yacimientos carboníferos. En esa misma y en otras regiones se vá á proceder de igual manera, con el propósito de disminuir los daños que periódicamente produce la sequía.

El cirujano es el señor Orestes G. Domínguez, quien acaba de adquirir los instrumentos necesarios para perforar pozos semi-surgentes, en cuya operación ha dado pruebas de competencia en las prósperas y previsoras colonias agrícolas del Rosario.

Liga de la bandera

Incidentalmente propusimos, hace algunos días, como medio práctico de combatir la indiferencia cívica, que acusa el escaso número de edificios particulares que enarbolan el emblema nacional en festejo de aniversarios patrios, la creación de una *Liga de la bandera* cuya misión sería hacer propaganda vecinal en contra de aquella deplorable costumbre.

A *La Propaganda* de Dolores le ha parecido aceptable nuestra indicación. La prohija con benévolos conceptos, como asimismo con las siguientes consideraciones:

«Hubo un tiempo—aquel de la generación que pasa—en que el acto de izar el emblema de la nacionalidad en el más alto pretil de la casa solariega era acompañado del respetuoso saludo de chicos y grandes; pero en los tiempos que corremos, á fuerza de querer modernizarlo todo, al los sentimientos se escapan y hay ya quien considera cosa banal, de mal gusto, la exteriorización del culto á la patria.

«Es por eso que aplaudimos la idea de *Fénix* y que prometemos conversar con nuestros lectores de la *Liga de Bandera* cuando se aproxime la fiesta patria».

La fiesta del sainete

Se ha verificado en el teatro Princesa, de Madrid, un espectáculo genuinamente español, organizado por la Asociación de la Prensa con el pintoresco y sugerente título de *La fiesta del sainete*, como que el objeto predominante era rendir homenaje á las festivas creaciones del pasado,—que también entre nosotros tuvieron excelentes cultores en el hoy derruido San Felipe, especialmente en el por desgracia de la insigne Petronita y del genial Quijano.

Los más reputados periodistas prestigiaron la atrayente representación, en la que hubo estrenos de obras calcadas en las costumbres antiguas. Joaquín Dicenta contribuyó á la propaganda con estas hermosas frases:

«Madroños y encajes empabellonarán semblantes morunos, que las mujeres nuestras, hasta cuando son rubias, llevan, en los tonos de la piel y en los reflejos de las cabelleras, besos del africano sol.

«Esas mujeres, con las mantillas de blondas ó de terciopelos, con las altas peinetas donde las mantillas se encrespen, con las flores que sobre los pechos vayan y vengan al embate del alentar, han de presentarnos mañana, en el Corral de la Hacienda, la belleza femenina española con todos sus galardones arreos.

«Con tales vestires deben acudir frente al escenario donde va á rendirse tributo á la gloriosa literatura picaresca.

«Santa literatura es ella; supo inmortalizarse en el mundo entero, porque recogió savia en la alma española y ofreció á la admiración de los públicos una mitad de esa alma, la mitad pícara. Con esa mitad puesta en Sancho y la otra mitad, la romántica, metida en el cuerpo larguirucho de Don Quijote, cristalizó Cervantes, en las páginas de su libro, el espíritu nacional.

«Romanticismo y picardía; éstas son las determinantes de nuestro carácter. Habrá en la mixtura, según los individuos y el medio en que se desarrollen, más del uno ó de la otra; pero siempre en el romántico asomará el pícaro la oreja; siempre en el pícaro existirá un rincón romántico.

Fué brillantísimo el éxito del espectáculo, en el que sobresalió el sainete titulado *Los majos de plantel*, respecto al cual emite este juicio el periódico *A B C*:

«Tan feliz colaboración había despertado mucho interés: el brío y nervio de Dicenta, el gallardo estilo de Répide, que tan donosamente lleva en el pico de su pluma los donaires del siglo XVIII, dieron vida á un sainete todo color y movimiento, con sus majos fanfarrones y bateros, sus majas bravias, sus frailes pedigüeñeros y comilones, sus abates amadamados, sus duquesas apolradas y aventureras, sus petimetres apocadizos, sus poetastros envanecidos y sus cómicos ayunos de contratas.

Un romance limpio y castizo da forma eléctica al sainete, que fué interpretado por... inaudito Maria Guerrero, Nieves Suárez, Conchita Ruíz, Loreto Prado, Balbina Valverde, Elena Salvador, Fernando Díaz de Mendoza, Santiago Moreno, Mendigochia, Rubio, Simó Raso, Díaz, Paga, Calle, Moreno, Chicote, Gonzalito, Barrayoen, Altenberg, Perkins, Cobeña, Juste y Cayuela. ¡Una tonteria de repartir!

En *Los majos de plante*, María Guerrero vistió un precioso y característico traje de maja, con mantilla blanca y azul, chaqueta amarilla, y delantal de terciopelo negro con adornos de oro. Por su admirable propiedad, sin duda estaba copiado de un cuadro de Goya.

Los demás artistas iniciaban también hermosos y apropiados trajes, como asimismo joyas de gran valor.

En un *potpourri* incomparable metieron bulla algunos trozos de piezas cariñosamente adoptadas en aquí por la compañía Salvany, y que con mucha parte han contribuído á la popularidad de que hoy goza el teatro Cibiles:—los *couplets* de *La gatita blanca*, cantados por la lindísima Julia Fons, y las tres toreadoras de *La alegre trompetería*, caracterizadas por Carmen Andrés, María Quijano y Antonia Sánchez Jiménez.

Muchas de las damas que asistieron en peleos y bataneas cubrían sus cabezas con alrosa y elegante mantilla española, predominando la blanca.

Un suicidio "art nouveau"

El conde de Castelli era un aristócrata emparentado con las más linajudas familias de Italia, y decíase era, porque se ha suicidado en Bolonia, en las románticas circunstancias que pasamos á relatar.

El conde, que siempre había sido hombre mundano, cayó en un profundo abatimiento desde la huida de su esposa, de quien estaba perdidamente enamorado, y se apoderó de él una extravagante idea, que le hizo cometer las mayores chifladuras.

Creía que iba á ser asesinado, porque así se lo predijo en cierta ocasión una gitana zahorí, que también le anunció la fuga de su esposa.

«Ayer—dice un corresponsal—salió de su palacio y entró en una funeraria. Pidió que le enseñaran varios ataúdes, pretextando que había de elegir uno para un su amigo íntimo. Entre todos escogió uno de caoba con adornos de plata y pagó por él 600 liras. Seguidamente mandó que le colocaran en el suelo, diciendo: «Si está bien para mí, estará bien para mi amigo, que era igual que yo». Se tendió en el féretro, sacó un revolver y se disparó un tiro en la frente.»

La muerte fué instantánea, y el dueño de la funeraria salió del establecimiento dando gritos como loco.

El Parlamento del Brasil

El día 3 se inauguró en Río Janeiro el período ordinario del Parlamento. En esa ocasión leyó el mensaje de rúbrica el doctor Penna, presidente de la república.

Refiriéndose ese documento á la situación financiera, establece que las rentas conocidas en el ejercicio de 1907-1908 ascienden á 105.098 contos oro y 346.266 contos papel, arrojando un saldo de 21.601 contos oro y 47.221 contos papel sobre el ejercicio del año anterior.

Se felicita de los buenos resultados que ha dado la Caja de conversión, donde había en depósito el 31 de Marzo del corriente año la suma de 97.873 contos.

Agrega el mensaje que el gobierno se preocupa en activar el rescate del papel moneda, cuya circulación quedaba reducida el 31 de Marzo á 640.816 contos, y el rescate de títulos de la deuda interna y rescisión de bonos del tesoro reducidos ahora á 47.346 contos.

La deuda exterior es actualmente de 72.133.000 libras.

El total del fondo de garantía del papel moneda es de 5.939.787 libras.

Refiriéndose al movimiento comercial de 1907 expone que estaba representado por las siguientes cifras: exportación: 54.176.898 libras; importación, 40.227.503.

Hace notar el desenvolvimiento de los ferrocarriles y el adelanto de los trabajos de construcción de puertos.

Termina manifestando que las relaciones del Brasil con los demás países son excelentes.

Hospital que amenaza matar

No crean ustedes que hay exageración en este epígrafe. Ni pizca de tal ingrediente periodístico. La comisión del hospital de Rocha le ha dirigido á la Junta Económico-Administrativa, poniendo así á salvo su responsabilidad, una nota que semeja el preludio de una catástrofe, basado no sólo en lo que á simple vista puede apreciar, sino también en la opinión de técnicos.» Aquel edificio, que hoy hospeda 27 enfermos y tiene 32 en asistencia externa, tiene su primer cuerpo en tan mal estado de salud que ha sido necesario dejar de ocuparlo, mientras se vá á proceder al desalojo de esa parte. Naturalmente; esa medida de prudencia no excluye la aplicación de las composturas que aconseja el arte, puesto que la reducción del local importa no sólo deficiencias en el servicio, sino también aglomeraciones anti-higiénicas.

Nos parece que corresponde una mirada de la Comisión Nacional de Caridad, pues es posible que por allá no se tenga ni siquiera lo preciso para hacer cantar un ciego.

Fénix.

EL COMISARIO RELÁMPAGO

Resolución del Poder Ejecutivo

Como lo preveíamos cuando señalamos la inconveniencia del nombramiento del señor Juan Márquez para subcomisario de la 3.ª sección de Canelones, el Poder Ejecutivo ha decretado el cese del expresado funcionario en la siguiente resolución:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Déjese sin efecto el nombramiento del señor Juan Márquez para subcomisario de la 3.ª sección del departamento de Canelones (Cerrillos), *hecho á propuesta del Jefe Político del departamento*, con fecha 13 de Abril pudo.

Art. 2.º Impídase la nota acordada al Sr. Jefe Político de Canelones, comuníquese y pase á la Contaduría General, etc.—WILLIMAN—ALVARO GUILLOT.

Casi es inútil decir que aplaudimos el decreto que dejamos transcripto no solo por lo que en sí mismo importa sino porque deja sentado un precedente que hará que en lo sucesivo los jefes políticos seleccionen con mayor cuidado el personal de su dependencia.

En el 3.º de Cazadores

LA ALARMA DE ANOCHE

El vecindario del cuartel del 3.º de Cazadores, fué sorprendido anoche, á eso de las once, por el toque de tropa que se hacía oír desde el interior del cuartel.

Hubo alguna inquietud consiguiente en el barrio, movimiento de policías, concurrencia del inspector de zona, etc., etc. La espectativa del vecindario aumentó al ver que salían comisiones en busca de los soldados que se hallaban con licencia fuera del cuartel.

Al cabo de un rato reinó completo silencio en éste, y los grupos de curiosos fueron dispersándose hasta quedar todo en su estado normal.

En los teatros circuló con este motivo la versión de que se había denunciado al Presidente de la República que en el batallón 3.º existían gérmenes de insubordinación análogos á los que recientemente se hicieron sentir en la Escuela. Forman en ese batallón setenta y tantos extranjeros de varias nacionalidades, y á ellos se atribuía acción disolvente sobre el cuerpo. Siempre según las mismas versiones, se había tocado tropa y hecho formar el batallón á hora tan intempestiva para adoptar ciertas medidas internas de carácter urgente.

Los informes oficiales desmienten esa explicación. Según ellos, todo se redujo á hacer formar la tropa, sorprendiéndola durante el sueño, para apreciar así su espíritu y su organización.

CUERPO LEGISLATIVO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Con asistencia de 48 diputados se abrió ayer esta Cámara, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Del Presidencia de la H. Asamblea General remite el mensaje del P. E. al que se acompaña el proyecto de Presupuesto de Gastos. (A la Comisión de Presupuesto).

—La misma destina á V. H. el mensaje del P. E. dando cuenta de las trasposiciones que ha efectuado, reformando la partida «Diversos» Gastos del Ministerio de Relaciones, Trabajo é Instrucción Pública.—(A la Comisión de Presupuesto).

—Se pasa, remite el proyecto de ley de Aranzadi y Costa, formulado por la Alta Corte de Justicia, de acuerdo con lo que establece el artículo 37 de la ley de creación de la misma. (A la Comisión de Códigos).

La Comisión de Hacienda informa los siguientes asuntos:

Proyecto de Ley de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la capital y regir en el ejercicio financiero de 1908-1909. Sobre la de varios tenedores de cautelas de la Deuda Amortizable diferidas, sobre aplicación de la ley de 11 de Abril del corriente año.

Franquicias para la construcción de casas económicas para obreros.

Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando los expedientes siguientes por las Compañías de Ferrocarriles y Tranvías Eléctricos, sobre no abono de las patentes industriales de 2 y 1/2 y 3 o/o destinados á construcción del Puerto de Montevideo por ley de 20 de Julio de 1903. (Repártase).

—La Comisión de Códigos se pronuncia en el proyecto de los señores representantes Sosa y Salinas, en sustitución sobre la base del cuerpo actual, el Estatuto de Bomberos. (Repártase).

—Varios estudiantes de la H. Libre, que cursarán el próximo año estudios superiores de Medicina Veterinaria, se dirigen que V. H. se sirva incluir, al concurso de la ley de creación universitaria, la Facultad de Veterinaria, tal cual hoy existe.—(A la C. de Instrucción Pública).

Los diputados por Minas, presentaron un proyecto que destina 6.000 pesos á la terminación de las obras del Hospital de Minas. Esa suma se entregaría por cuotas de 500 mensuales á la Comisión de vecinos constituída en aquel departamento.

Con una exposición de motivos se destinó á la Comisión de Fomento.

Por moción del señor Negro se resolvió tratar en ambas dicensiones el proyecto relativo á construcción de un Hospital de Caridad en el Durazno.

El artículo 1.º se modificó por indicaciones de los señores Cortinas y Manini y Ríos. Quedó establecido el impuesto de abasto en 0,50 centésimos para los bovinos y porcinos, y que los tres pesos que abonarán los billares anualmente, se cobrarán como adicional á la patente de giro.

A pedido del señor Negro se elevó de 5.000 á 7.500 pesos la cantidad que se vota para construir el hospital; y por indicación del doctor Lagarmilla esa suma se sacará de rentas generales, en vez de las de la Comisión Nacional de Caridad.

El proyecto que asignaba 10.000 pesos para el Hospital de Melo, que había vuelto á la Comisión de Fomento, fué informado aconsejando se modificaran dos artículos, los que fueron sancionados.

Uno de esos artículos, dispone la asistencia gratuita á los pobres menos ricos, guardias cívicas y soldados de tropa allí de guarnición; el otro, establece que en caso de disolución de la actual sociedad que tiene á su cargo el hospital, éste seguirá con su carácter público ó de lo contrario se reintegrarán al Estado los 10.000 pesos.

Se aprobó una moción del señor Pintaluga, para que se trataran de inmediato en una sesión las discusiones, el proyecto de presupuesto para el Juzgado Letrado Departamental de Montevideo.

El doctor Lagarmilla se declaró contrario al sistema de convertir á los empleados de la oficina actuaria en funcionarios públicos inamovibles.

A su juicio, en tal caso el actuario á sueldo no tendría porque preocuparse de si los empleados trabajan ó nó, mientras que, cuando tiene arrendada la oficina, trata de sacarle el mayor provecho, y obliga á cumplir sus deberes á los empleados, los que de él sólo dependen.

Terminó proponiendo que en vez de aprobarse el presupuesto se autorizara al Poder Ejecutivo para contratar el arrendamiento con el actuario nombrado por la Alta Corte.

El doctor Mora Magariños contestó que la Comisión no se había ocupado sinó del presupuesto remitido por el Poder Ejecutivo. Como la cuestión promovida por el doctor Lagarmilla se refería á cambio de sistema, creía que sobre ese punto debía oirse á la Comisión de Legislación.

Se aprobó la moción del doctor Mora y el asunto pasó á informe de la Comisión de Legislación, quedando entretanto aplazado.

A pedido de los doctores López y Otero, respectivamente, la mesa recomendó á las comisiones correspondientes el pronto despacho del proyecto que destina recursos para el hospital de Rocha, y los relativos á enseñanza del inglés á los maestros de las escuelas públicas y á escuelas del Hogar.

Al reanudarse la discusión del proyecto sobre nueva numeración y nomenclatura de las calles de la ciudad, la Cámara quedó sin *quorum*.

CAMARA DE SENADORES

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para considerar la siguiente orden del día:

Continuar la primera discusión del proyecto de ley relativo á condenas condicionales.

Primera discusión del proyecto de ley relativo á la venta de campos en el departamento de Artigas.

Primera discusión del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con la empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este la prolongación de la línea hasta San Carlos y Maldonado.

Primera discusión del proyecto de ley relativo á inembargabilidad de sueldos.

Congreso Científico de Chile

Los trabajos de propaganda

La comisión delegada que tiene á su cargo entre nosotros los trabajos de propaganda para el 4.º Congreso Científico (1.º Panamericano), que se reunirá en Santiago de Chile en el mes de Diciembre próximo, ha resuelto solicitar el concurso de todos los centros científicos del país, con el objeto de obtener el mejor éxito posible en su propaganda.

Atendiendo un pedido del Comité Ejecutivo de Chile, la comisión delegada reune en estos momentos diversos datos sobre ferrocarriles americanos y enseñanza universitaria, que remitirá oportunamente á Santiago, junto con las publicaciones oficiales que se ocupan de estos asuntos.

La comisión espera recibir en estos días de Chile, cierto número de folletos con el programa del Congreso y los demás de las distintas secciones, que han sido solicitados por diversas personas que preparan trabajos científicos para esta importante reunión, donde estarán representados todos los países americanos.

EN LOS TEATROS

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

Guerra á los sombreros

LUZ, MAS LUZ!

En la sesión que ayer celebró la Junta, el vocal señor Piera, presentó un proyecto que tiende á corregir muchas y serias deficiencias del actual reglamento y á evitar muchos abusos tanto de las empresas. Creemos que sus disposiciones, en general, y salvo la que se refiere á la hora de entrada, que tal vez admita alguna fundada objeción, serán recibidas con aplauso por el público.

Hé aquí ese proyecto y el informe que lo acompaña:

Señor presidente de la Junta E. Administrativa, doctor don Miguel Lapeyre.

El grado de progreso y de cultura que ha alcanzado Montevideo, me ha hecho sugerir la idea de que es necesario una reforma y ampliación en el actual reglamento de espectáculos públicos.

Con ese motivo, tengo el honor de someter á la consideración de V. H. el adjunto proyecto que he formulado, cooperando así al adelanto de nuestra capital.

Como es de pública notoridad dicho reglamento municipal, adolece de grandes defectos y pueden ser aplicado en una época en que la ciudad circunscribía su acción dentro de una esfera limitada. Por eso muchas de sus prescripciones no se hallan en relación con el adelanto y el desenvolvimiento que se viene operando en nuestro pueblo.

Yo creo que señor presidente y la práctica me lo evidencia que ha llegado el momento que rompiendo los viejos convencionalismos, iniciemos una reacción contra ahejas costumbres que sólo tienden á que el Uruguay sea mal juzgado en el extranjero.

Por eso me he inspirado en lo lógico que un proyecto que encuadre dentro de las ideas razonadoras del presente, puede ser viable si á él se le presta el concurso que merecen las iniciativas útiles y que sólo se ajusten en la verdad y en la experiencia.

Nuestro reglamento de espectáculos públicos no contiene en ejemplo una sola disposición que favorezca en una forma amplia á la concurrencia que asiste á los teatros.

Casi todas sus prescripciones tienden á reglamentar el funcionamiento del espectáculo y á garantir el orden y la seguridad que deben existir en esos sitios de diversión.

Con tal motivo ha creído que la Municipalidad debiera ampliar las cláusulas de esa ordenanza en un sentido tal que los teatros sean—dentro de la cultura y el orden que debe imperar en ellos verdaderos puntos de recreo donde nuestra sociedad pueda gozar de un ambiente agradable y con relativa comodidad.

La primera medida á que debe tender la nueva reglamentación debiera ser á la supresión lisa y llana *del sombrero en las señoras y señoritas que acuden á la platea de los teatros*, pues es conocidos los inconvenientes que aquel adorno femenino ocasiona al público que se sitúa para contemplar el desarrollo del espectáculo.

Para hacer viable este propósito sería conveniente exigir á los empresarios de teatros establecer *toilets especiales* y *casilleros de guarnición*, donde las señoras y señoritas podrían sin ningún inconveniente dejar sus sombreros y prepararse, á la vez, para presenciar la función.

Otro punto importante que es necesario resolver es el relativo á la entrada del público á los teatros y la terminación del espectáculo. Yo creo, señor presidente, que existe verdadera conveniencia en que el acceso á los coliseos de alguna categoría (excepto los casinos y otros sitios de diversiones de segundo orden) debe ser á una hora determinada, pues no es posible ni crear que durante el desarrollo del espectáculo el público sea molestado con la presencia de personas que entran fuera de tiempo á presenciar la función.

Por eso en el proyecto que adjunto y que someto á vuestra deliberación hallaréis indicado el modo y forma en que esos inconvenientes deben ser subsanados.

Otra cuestión interesante que bien vale la pena ser tratada es la que se relaciona con la iluminación del teatro durante la representación del espectáculo.

Yo no veo, señor Presidente, con que derecho y á que objeto se apagan las lámparas del teatro cuando las representaciones no exijen la realización de una operación semejante.

Los teatros á oscuras son por naturaleza fríos y en vez de ser ellos focos de animación y de vida, se transforman poco menos que en velorios, en donde el aburrimiento hace camino, siendo esto causa, muchas veces, de incidentes desagradables, provocados por la concurrencia que abandona desanimada el teatro.

La Municipalidad debe también prestar preferente atención á la forma en que actualmente se practica la entrega de paraguas en el guardarropía, pués no es lógico que el público se vea perjudicado con el pago de una cuota que ha fijado el empresario por el alquiler que hace de su local para la colocación de aquel utensilio.

Como ya lo dejo enunciado en el proyecto que adjunto se contemplan y reglamentan todas estas cuestiones de suyo bien interesantes. Al someter á la deliberación de mis distinguidos colegas de Junta el plan que agrego tengo el placer de saludar al señor

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

El caso de la señorita Lebon

Las elecciones municipales

PARIS.—La señorita Lebon, que é demanda ser reconocida como candidata á sitio en el Consejo Municipal de esta municipal, ha obtenido actualmente un pronunciado apoyo de elector.

Con tal motivo, ha iniciado una serie de gestiones para que se modifique la ley electoral, suprimiendo cierta clase de restricciones que se consideran como [illegible] de la mujer.

Se desmiente rotundamente que [illegible] dicha no consagrarse en [illegible] municipales.

PARIS.—En las elecciones municipales verificadas en Orleans.

—Informan de Paris que se realizó Consejo Municipal al senador Combes, ex Presidente del Consejo de Ministros.

PARIS.—En las elecciones municipales en los alrededores se comprobaron [illegible] detenidos. Fueron comprobados [illegible] ses. Los mas numerosos los socialistas [illegible] tres comunistas y [illegible] mayoría en mas [illegible] nuevas elecciones [illegible] republicanos de la Izquierda en tres, [illegible] socialistas en otro y los conservadores en tres.

PARIS.—Ha fallecido Mr. Albert Angoul, Lapparent, secretario perpetuo de la Academia de Ciencias.

El general Vigo interpuesto nuevamente que normalmente marcha con las fuerzas á [illegible] que ha compado la localidad de Tecomin.

España

Las fiestas de Sevilla

SU TERMINACION

NUEVAS CONMEMORACIONES PATRIOTICAS

EL DISCURSO DE MAURA

SEVILLA.—Las fiestas con dirección [illegible] Condesa las conmemoraciones que [illegible] ciones á esta parte [illegible] con motivo de la tradicional feria. La concurrencia [illegible] ha habido más bien numerosa adornada para [illegible] Sábado [illegible] de Sevilla y [illegible] Sábado [illegible] en las escuelas de las respectivas [illegible] Al llegar los coches que debían conducir [illegible] Condesa [illegible] Ayuntamiento [illegible] dinaria que se hallaba en la [illegible] Ayuntamiento [illegible] Condesa. El [illegible] el palco de la Asamblea, formando en [illegible] comitivas regionales, las que vitorearon á España y los aragoneses [illegible] gieras á la recepción tributada á las comisiones por los sevillanos.

Todas las demás regiones estaban representadas por comisiones provincias [illegible] muy numerosas.

Las personas en marcha eran las siguientes: de la comisión vicentinos á Sevilla y á España. Enseguida una banda de música [illegible] nacional.

En la cabeza iban después, [illegible] ciones regionales de los [illegible] organizadores de las [illegible] Después de la comisión marchaba [illegible] cho de los vicentinos [illegible] que le han sido tributados por [illegible] y pueblo de Sevilla.

MADRID.—El rey Alfonso ha [illegible] hiero hoy una [illegible] de la Independencia. También [illegible] cerca sobre los [illegible]

—Informan de Córdoba que los [illegible] sentaciones regionales de España [illegible] procedentes de Sevilla [illegible] motivo de alabar á las fiestas que se celebran con ánimo de la tradicional feria.

La recepción hecha á las [illegible] más entusiasta.

En la comisión Ebros esperaban [illegible] tres á otro, [illegible] demostrar [illegible] ciosa, consolidar, [illegible] Sevilla.

MADRID.—La [illegible] del Rey [illegible] Recamo á su personal, las [illegible] con [illegible] mas detalles sobre la [illegible] contingente de la guerra de la [illegible]

MADRID.—Se [illegible] Alfonso XIII [illegible] al año de la [illegible] erigió á la memoria de los héroes de aquella [illegible] Ayuntamiento, [illegible] de Madrid y autoridades [illegible] Madrid y autoridades [illegible] Frente al monumento [illegible] Ministro de Estado, [illegible] Ministro de Gracia y Justicia, señor Maura, contestó al [illegible] Ministro de Estado.

—Se ha [illegible] de los [illegible] Maura, [illegible] Alfonso, [illegible] Madrid.

Alemania

Gran concurso gimnástico

El Nord Deutsche Lloyd

[illegible] Lewandowski, acusado de asesinato [illegible] Lloyd [illegible] 29 de Setiembre último.

[illegible] Lloyd [illegible] Gran Concurso Gimnástico [illegible] Lloyd [illegible] Lewandowski [illegible] Lloyd [illegible] Lloyd [illegible] Lloyd

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 90; París, Avenue de l'Opera 30 32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto	$ 50.000.000 oro
Id. realizado	33.321.040— »
Fondo de reserva y previsión	8.574.680— »
Efectivo á realizar sobre las 300.000 acciones vendidas y que se incorporará al fondo de reserva	4.419.746— »

Giros sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Abonamos dinero sobre títulos cotizables.—Descuentos letras, conformes y vistas.

Recibimos valores en custodia y ejercemos el comercio de comisiones.

Se encarga mandatario para dirigir y administrar establecimientos.

Compramos y vendemos agros y de remitir su importe, y los interesados se encargan de dirigir dichos establecimientos. Se encarga mandatario de la compra y venta de toda clase de valores cotizables, y en general, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

En cuenta corriente	1 %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósitos á 90 días	3 1/2 »	» á 6 meses	5 1/2 »
» á 60 »	3 1/2 »	» á 1 año	6 »
» á 30 »	3 1/2 »	» á 2 »	6 »

SE COBRA: Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $3.000 después de 60 días, 1 % — En cuenta corriente, convencional.—En descuento de letras, conformes y vistas, convencional.—Giros de depósito: de 15 p. m. á 1/2 p. m. p.

Montevideo, enero 1º de 1906. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2.500.000
Capital realizado en desembolso	1.678.600
Fondo de reserva y previsión	315.500

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MARCIANO.—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAYTANO.—Secretario: Don LUIS GAMBARA.—Vocales: Don ANTONIO ZAMBONI, Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CERRO BLANCO.—Síndico: Don VICENTE COSTA.

Corresponsales del Banco

Londres: Parr's Bank Limited.—Nueva York: National Bank of the Republic.—Buenos Aires: Banco de Italia y Río de la Plata.—Montevideo: Banco Nacional.—Paris: Comptoir National d'Escompte.—Génova y Roma: Banco di Roma.—Milán: Banca Commerciale Italiana.—Turín: Banca di Torino y Banca Subalpina.—Venecia: Banca Veneta di Depositi e Conti Correnti.—Nápoles: Banco di Napoli.—Palermo: Banco di Sicilia.—Florencia: Banco di Firenze.—Génova: Banca Nazionale del Regno.—Bologna: Credito Romagnolo.—Bari: Credito Pugliese.—Catania: Credito Siculo.—Madrid: Banco Español del Río de la Plata.—Barcelona: Banco Español del Río de la Plata.—Lisboa: Banco Nacional Ultramarino.—Oporto: Banco Portugues do Brazil.—Rio de Janeiro: Banco do Brazil.—Santos: Banco do Brazil.—Bahia: Banco do Brazil.—Pernambuco: Banco do Brazil.—Porto Alegre: Banco do Brazil.—Belem: Banco do Brazil.—Montevideo: Banco Español del Río de la Plata.—Montevideo: Banco Nacional.—Montevideo: Banco Nacional de Comercio e Industria.—Montevideo: Banco Español del Río de la Plata y Sudamericano

Ricci y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 16, carne buena, criolla para salad ero.

De Río Negro: 42 novillos, 25 vac as, remitidos por S. Veracay vendidos p or S. Pereyra é hijos, á $ 15 y 18 n., 15 v., carne buena, mestiza para saladero.

De Minas, 7 bueyes, 132 novil ios, 21 vacas, remitidos por J. Peler y v endidos por Silveira y Haro, á $ 21 b., 12.50 y 18 n., 12.50 v., carne buena, mestiza para sa ladero.

De Montevideo: 37 terneros, remitidos por L. Anzuain y vendidos por Silveira y Haro, á $ 2.40, carne buena, criolla para abasto.

De Durazno: 50 vacas, 33 terneros remitidos por A. Bordaberry y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 16 v é t. carne buena, mestiza para abasto.

De Colonia: 64 novillos, 27 vacas, 8 terneros, remitidos por M. M. Criado y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 18 y 12.50 n, 10 v 4.75 t carne buena, mestiz a, para abasto, saladero é interior.

De Salto: 40 novillos, 23 vacas remitidos por I. Ibarra y vendidos por Silveira y Haro á $ 17 n, 14 v carne buena, mestiza para saladero.

De Durazno: 15 novillos 65 vacas remitidos por E. Leonis y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 18 n 17 v, carne buena mestiza para abasto é interior.

De Tacuarembó: 59 novillos, remitidos por J. Carbonel y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 21.25 carne buena, mestiza, para abasto.

De Salto: 19 novillos 43 vacas remitidos y vendidos por Silveira y Haro á $ 14 n 12 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 21 novillos 39 vacas remitidos por Fíkk Paiz y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 12 y 15.10 n 12 y 12.50 v carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 39 novillos remitidos por D. Carvallo y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 16.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 53 novillos 28 vacas remitidos por F. Muñoz y vendidos por S. Pereira é hijos á $ 16, 18 y 23 n. 8.50 y 16.50 v carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 11 bueyes, 1 novillo, 1 vaca y 3 terneros remitidos por R. Sosa y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 21.50 b, 18.50 n, 11 v y 6 t, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 114 novillos, 135 vacas remitidos por M. Azanza y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 17 b, 3 y 8.25 n, 6.50 y 8.50 v, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Río Negro: 2 novillos, 118 vacas remitidas por B. Barau y vendidas por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 19 n, 14.50 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 10 bueyes, 62 novillos, 28 vacas remitidos por J. B. Ansalón y vendidos por Lazarazu y Cª á $ 22 b, 17.50 n y 15 v, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 111 novillos remitidos por J. Elberdey y vendidos por J. Betancor é hijo á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 14 novillos, 26 vacas remitidos por S. Etcheverrigaray y vendidos por J. Abaracon á $ 20 n, 18 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 47 novillos remitidos por A. Montero y vendidos por J. Betancor á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 87 novillos, 192 vacas remitidos por F. Lamas y vendidos por Silveira y Haro á $ 16 n, 12 y 15 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Salto: 42 novillos, 106 vacas remitidos por Gamboa y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 15 n, 15 v, carne buena criolla, para saladero.

De Canelones: 1 buey, 40 novillos, remitidos por B. Montes, y vendidos por J. Bentancor, á $ 19 b, 19 n, carne buena, criolla para abasto.

De Florida: 40 novillos, 21 vacas, remitidos por G. Prego, y vendidos por S. Pineyro é hijos, á $ 11.25 y 19.25 n, 11.75 y 16 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 72 novillos remitidos por S. Ruet y vendidos por Adalberto Rodriguez á $ 9.50 y 11.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 74 novillos, 25 vacas remitidos por J. Rajo y vendidos por J. J. Abarasa á $ 10 n, 14.50 y s/p v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 23 novillos, 38 vacas remitidos por C. Gonzalez y vendidos por S. Pereyra hijo á $ 22.50 n. 16.50 v. carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 107 novillos remitidos dor J. Fajardo y vendidos por Silveira y Haro á $ 17 y 19 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 29 vacas, 23 terneros, remitidos por F. Castellanos y vendidos por Amespil y Caudra á $ 14.50 y 16 v, 5 t. carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 11 bueyes, 64 novillos, 79 vacas, remitidos por A. R. Godoy y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 16.50 y 23.50 b, 14 y 15 n, 11 y 14 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 89 novillos, remitidos por B. Gutiérrez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 19.50 y 22.50, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 14 novillos, 4 vacas, 14 terneros, remitidos por L. Barloco y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 18 n, 14.50 v, 5.50 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 19 bueyes, 1 novillo, 46 vacas, remitidos por P. Correa y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 18.50 b, 13 n, 13 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 38 novillos, remitidos por G. Rodriguez y vendidos por A. García y J. Abaracón á $ 15 n, s/p b, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Rivera: 2 bueyes, 223 novillos, remitidos por V. Agangura y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 20.75 b, 20.75 n, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 22 novillos, 21 vacas, remitidos por J. M. Muñoz y vendidos por Carbelo y Cª á $ 15.75 n, 12 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 7 bueyes, remitidos por J. Sarrans y vendidos por Carbelo y Cª á pesos 21.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 21 bueyes, 37 novillos, remitidos por T. Allirquez y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 25.50 b, 15.50 n. carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 7 bueyes remitidos por S. de Leon y vendidos por Silveyra y Haro á $ 21.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 21 bueyes, 37 novillos, remitidos por T. Allirquez y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 25.50 b, 15.50 n, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y salado.

De Maldonado: 8 bueyes, 8 vacas, remitidos por L. Pirla y vendidos por Adalberto Rodriguez á $ 8 b, s v, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Canelones: 2 bueyes, 4 novillos, 27 vacas, 2 terneros remitidos por P. González y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 18 b, 13 n, 13.25 v, 2 t, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Rivera: 78 novillos, 120 vacas, remitidos por A. Camacho y vendidos por Carbelo y Cª á $ 18 n. 12.75 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 147 novillos remitidos por L. Artaga y vendidos por Amespil y Caudra á $ 24.50 b, 15.75 n, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 19, 18.50, 20, 26.50, 25.50, 24.50, 23 y 22.

Novillos: $ 20, 16, 19, 19.50, 18, 13, 16.75, 10, 22, 15.50, 23 y 12.50.

Vacas: $ 18, 16, 14.50, 13, 12, 9.50, 16.50, 8, 14.50, 13.21, 15, 15.50.

Terneros: $ 5.50, 5, 2, 3.25, 2.40, 6 y 4.75.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 20.75, 21.50, 12, 18, 23 y 21.

Novillos: 17.50, 14, 15, 11.25, 22.50, 20.75, 17, 19, 13, 18, 15.75, 17.50, 15.75, 18, 14, 12.50.

Vacas: $ 12, 15, 11.25, 14, 11, 11.50, 14.50, 12.75 y 12.50.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 11, 3 y 8.25.

Vacas: $ 13, 13.25, 9, 10, 6.50 y 8.50.

Correspondencia á distribuir hoy

De Buenos Aires y Uruguay, por «Río de la Plata».

Vapores esperados

Hoy son esperados los vapores: holandés «Zaaland», del Norte de Europa; y alemán «Thessalia», del Pacífico y Punta Arenas.

Cierre de valijas

Hoy, á las 11 p.m., se cerrarán valijas para Brasil, Canarias y Europa, por «Sardegna; á las 3 p. m., para la costa Sud del Brasil, por «Grion»; y el 9 á las 11, para Punta Arenas y el Pacífico, por «Roda» (esperado ese día de Europa y Canarias).

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Solo, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.15 p.m.	Central....	4.45 p.m.
Terrestre...	5.45 p.m.	Terrestre...	4.15 p.m.
Bolsa.....	5.45 p.m.	Bolsa.....	4.15 p.m.

Orion, brasileño, para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río Janeiro, saldrá el 6 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	3 p.m.	Central....	2 p.m.
Terrestre ...	3 p.m.	Terrestre...	1 p.m.
Bolsa.....	3 p.m.	Bolsa.....	1 p.m.

Sardegna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 6	Central.....	10 p.m. del día 6
Terrestre	10 p.m. del día 6	Terrestre..	9 p.m. del día 6
Bolsa.....	6 p.m. del día 6	Bolsa	5 p.m. del día 6

Oropesa, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, La Pallice y Liverpool, saldrá el 8 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	1 p.m.	Central.....	12 m.
Terrestre.....	12 m.	Terrestre.....	11 a.m.
Bolsa.....	12 m.	Bolsa.....	11 a.m.

Roda, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 10 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 9	Central.....	10 p.m. del día 9
Terrestre....	10 p.m. del día 9	Terrestre....	9 p.m. del día 9
Bolsa.....	10 p.m. del día 9	Bolsa.....	9 p.m. del día 9

Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y Nueva York, saldrá el 11 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	10 a.m.	Central.....	9 a.m.
Terrestre.....	9 a.m.	Terrestre.....	8 a.m.
Bolsa.....	9 a.m.	Bolsa.....	8 a.m.

NOTAS.—La correspondencia para Chile y demás puntos de la República Colombia se encaminará á destino, por vía Buenos Aires (Cordillera), los días lunes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 p. m.

—La de Bolivia, por vía Buenos Aires (Julpy), los días lunes.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 p. m.

—La de Asunción y Corumbá, por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 p. m.

—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados. — HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5 P.M.

—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Fein, Piera y Cañarro

Día 5—Trámite—Ricardo Driner con Erigendorf y Lesser, Mariana N. de Porillo tercería en autos Josné Bonomi é hijos con Pedro y Porrillo, Gardey y Moolli con Segundo Piffarretti, Gabriel Layerla con Gaspar Argal, Félix Romano y Ca. con la Compañía de Seguros «Manchester».

3 causas criminales.

10 causas elevadas en consulta.

Administrativas, 18 de trámite.

Justo Cabilló, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 5—Trámite—Risso con Compañía de Seguros «Nueva Zelandia», Muniz de Márquez, Risso con Belén, tercería Parsons, tres en causa criminales.

Interlocutorias—Test Pelegrina Mayola de Martínez, Machado José R. de Z., Noseda con el Fisco, Tálice con Fisco, Velázquez de Lehen con Liebig y otros, una en causa criminal.

Definitivas—Dichisen con Paysde.

Nota:—En esta audiencia no tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Eduardo Gamarra, acusado de homicidio por insistencia de jurado.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

Día 5—Trámite—Salvador Acuña conc inc Pedro García, González Olivera con Ba zzano y Cía., Monzón con Suárez inc, Luciano Monzón, Monzón con Suárez inc, Fernando Iribarren, Baldemano Gómez con Enrique del Castillo, concordato Inocencio Arrospide, Pascuala Taviere de del Campo con la sucesión Juan Miguel Martínez, Dionisio Viera con Joaquín Millans Zabaleta, Eduardo Fein, conc Roque Pesqueira.

Criminales—3.

Interlocutorias—Elías Gerera con la compañía de Seguros Lancashire-Gedra, Echevarría con Antonio Apederos.

Definitivas—Suc Juan Salvatore, una en causa criminal.

José V. Evia, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 5—Trámite—R. Bordas de Peñafort denuncia (2), Compañía del Ferrocarril Central, expropiación, Manuel Molfino ld, Víctor Tarlera id, oficios del Juzgado de lo Civil de 1er. turno (2), M. Pérez de Cea denuncia, Juan A. Vignoly id, Petrona Falero con fisco, Martín Aguirre con fisco.

Francisco Sasz, actuario.

ADUANA

Trámite—Sumario Francisco Viana.

Isaías Ximénez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Lisardo Durán y Vidal contra la suc Bartolomé Dorga.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 5—Trámite—Testamentaría de María Mac-Lean de Shaw, suc de Isidoro Noguez, suc de Fermín Olivera, test de Lorenzo Caparrio, sucs de Pablo Medina, Rudecinda Garces y María Medina, test de Angela Beurderi de Mezquita y del doctor Marcelino Mezquita, test de Tomás J. Murphy, Facundo Aristegui con la test de Pablo Piatero, María Catelli de Yomimoni con Rosalía Pardelles de Soto, Blas Carmona, antecedentes relativos á la incapacidad de Juan H. Paez y Zaura B. de Zarazola, test de Marcelina Jhonson de Wedekin, Antonio Gianechini, Nicolás Múlga con Rómulo J. Cojeiro y Luis Melia, suc de Clara Rosas de Martínez inc de Manuel Rosas, Fernando, Rafaela, Adela y Antonio Ramela con Cornelio Van Domselaar, Martín Larpu, Juan Benitez con los señores Wilson, Sons Compañía Limitada, Napoleón Velati con Felipe A. Berardo, Eloisa Ibarra de Seré, Luis Pede y Eugenio Keller con la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, Andrea Ferrando con Federico Ribas, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Flores, suc de Pablo Medina, Rudecinda Garces y María Medina, María Carelli de Dominioni con Rosalía Pardelles de Soto, suc de Josefa Idiartegaray de Sosa, tests de Cristina Berg de Moller, Conrado Corradina, Olaf, Carlos Magno y Hakon Moller y Berg, suc de Orlinda Goyeneche de Bayce, Máximo Cabrera con Halt Dikinson, Napoleón Velati con Felipe A. Bernardo tero de Mateo Zunzilich, Napoleón Velati con Felipe A. Bernardo, tere deducida por Juan A. Ib.

Interlocutorias—Suc de Natalio Derudi é Natal Derudi, suc de Antonio Vallebela, suc de Justo Ramón Arrillaga, Emilia, Celino, Carmen y Manuela Portela, Carmen Silva, Francisco Rodríguez, Eulogia Robela de Sequeira y otros con Pedro Hourquibi, Engenio Daurón, Facundo Vizcaíno, Domingo Paz, Rafael Sanjurjo, Teófilo Sánchez, Eustaquia Camejo y Próspero Dubalde, suc de Carlos Zunino, suc de Bernardo Iriarte.

Definitivas—Pedro Delmonte por la Sociedad Italiana «Unión é Benevolenza (madre), apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 5—Trámite—Suc. de Flora Pagalday de Díaz Arnesto, Martín Irulegny contra Pedro Kebour, test. de José Pisorno é Pizzorno, Andrés Calzada, Josefa Coiro de Rico, suc. de Carolina Carrasco, de Ortiz, conc. necesario de Amabilio Maurente, Lorenzo Diduglia, Julio Theuloz, suc. de Juan Bautista Galoso y María Gico de Galaso, José Freites Juarez, conc. necesario de Maximiliano Duran, Federico Barbones contra la suc. de Alejandro Mauri, suc. de Martina González de Paris, conc. voluntario de Francisco Acosta, Esteban Cuadra Duarte, Agustín Caputro y Prudencia Castro de Caputro suc., suc. de Juan M. Castell, test. de Alfredo Machado, suc. de Pedro de Leon, suc. de Dámaso Negrotto y Esperanza González de Negrotto, relación de Depósitos Judiciales, conc. necesario de Pastor P. Marenco, Bartolo P. Dorga contra Manuel Esperon, el curador del ausente Nicanor Blanes contra la suc. de Juan Manuel Blanes, suc. de Josefa Flores Porto, suc. de Flora Fernández Machado.

Interlocutorias—Suc. de Pedro Hemadon, suc. de Luis Juan y Vicente Clérici.

Definitivas—Suc. de Juan Antonio Orso, Angel Galvi y Ana Lagunjo, suc. de Clementina Guerra y Osorio de Peralta.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 5—Trámite—Sucs de los cónyuges Victoriano Gimenez y Juana Pérez y de sus hijos Ramón, Victoriano, Aurora y María Gimenez, suc de Francisco Amaro da Silveira, sucs de los cónyuges de Lucas Gurruchaga y Manuela Mendizabal y de sus hijos Lucas, Antonio, Angela, Juan y Lucas Gurruchaga, Eloisa Fabre, José Saw contra Luis Berruti, suc de Antonio Cámera, Francisco Crosa, Alfredo Pierk en intestado, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de Intestados de segundo turno en los autos sucs Cerlos y Luis Magnani, Emma Escalada de Berruti, Juan Pipo Tedeo intestado, suc de Alberto Flangini hijos, suc de Manuel del Monte, tests José Pintos Areco y Amalia Viana, Antonio Tealdi contra Lino Pastorino, José M. Pereira y Rocha, Ricardo Hierro contra Marcelino Martínez, Brantuas, suc de José Pelato, Joaquín M. da Silva contra las sucs de Juan y Santiago Giacomoso, Rosalía Morrigón de Rodríguez, Anibosia Melo, Rosa Mercader, Francisco, Ramos, Eusebio Bonifaz, Antonio Trujillo y Silverio T. Amati contra la Asociación Fraternidad, Angel Fratti hijo, Ambrosia Melo, Rosa Mercader.

Interlocutorias—Suc de doña Rosa Adan de Firpo, Mariano Ferreira, contra el estudio de los doctores Vidal y Otero, inct el doctor Alfredo E. Castellanos contra el doctor Ricardo Acosta, suc de Josefa Larravide de Cibils, sucs de los cónyuges Lucas Gurruchaga y Manuela Mendizabal y de sus hijos Lucas, Antonia, Angela, Juan y Luisa Gurruchaga.

Reservadas, una.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Utilio Grané

Día 5—Trámite—Ernes Giambruno con Albici é Leriza, Tomás Sactone con Empresa Ferrocarril Central, Lorenzo Althaik concordato extrajudicial, Bernabé Pérez concordato judicial, Juan B. Soucheiron con con Alfonso M. Aranco, oficio del Juzgado Dptal de Tacuarembó R. P. de C. idem de Minas Hermán Gronscurth con Lorenzo Althaik, Juan A. Puentes con Gibert y Arces, Hermán Krabb y Ca. con Augusto Massera, Valentín Triasquinta, Daskuamna Mercrader con Emilio Sánchez, la Sociedad Bally Limitada con Cayetano Vázquez, Angel Risso con Juan P. Díaz, Francisco Faig, oficio del Juzgado de Instrucción 2.o turno referente á los autos E. Fontán con Echagoyen y Ferro.

Interlocutoria—Carmen Melitón con los señores Ceruzzi Hnos.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 5—Trámite—Oficio del Juzgado Departamental de Canelones referente al Registro Público de Comercio, Ramón Callera con Gilberto Ferro, Alvárez y Rodríguez medidas preparatorias, Serafín Vázquez con Manuel Rozados, Mato y Cª con Rodolfo Caimi, Jesús Martínez con José Balleto y César Vanetti, Juan Bianchi con Oscar Balinas 3.ª, Vitalia Jauregay, Juan Santín concordato preventivo extrajudicial, Antonio Aramburo con la Empresa de Navegación «La Veloce», Mato y Cª con Rodolfo Caimi, Ramón Villamajo con la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, una providencia reservada.

Interlocutorias.— Centro Unión Propietarios de Panaderías con Vicente Rodríguez, Antonio Ríos, Manuel Rodríguez y José Martínez y Hnos.

Definitivas — José Fernández solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar contra los señores Pedro Dicampo y Cª, Luis M. Rozaco con el conc Adolfo Debal.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 5—Trámite—Francisco Abalos, Juan Cruz Ferreira en los autos que le sigue Luis Seitune recurre en queja, suc Rodolfo Victorra, José González con Antonio Rascio, apelación del Juzgado de Paz de la 3.ª sección de Montevideo, Juan Stecconi, Teresa Tálice de Cortozo, José R. Visconti con Federico Salveraglio, Enrique Vidal con Francisco Martínez Paez, oficio del Juzgado Letrado de Instrucción de 2.o turno librado en los autos seguidos por Héctor M. Escofet con Manuel Soiz Martínez, suc Luisa Ignacia Rollano de Acosta y Lara, Caja Nacional Uruguaya solicitando el concurso de Andrés M. Ferrando, 2.

Definitivas—Exequiel Becerra Ricay, Amadeo Camelli, José Pérez solicitando se le provea de tutor hoy suc de Manuela Sánchez de Pérez, Basilia López Ubillós de Escribanis, Carlos d'Halevoyn.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, actuario.

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PEÑA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 92 p.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 255.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.25

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito 155. pm

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 235-pm.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 131. 1770 pm.

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 280.—Horas de estudio: los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580-mz.10-p.p.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 876-ab24-v-my31

Médicos

DOCTOR JAIME MOLFINO—Médico Cirujano—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Consultas de 1 á 4 p. m. Calle Yaguarón 325.

PAULINA LUISI—Abrirá su consultorio el 1.o de Mayo.—Calle Río Negro número 298. 887-ab.25-v-my31

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, traslado su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 137. Teléf. Uruguaya 1419. 1985-st.24 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264-pm.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235.: Consultas de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 950 pm.

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 101a. — Teléfono La Uruguaya 1416. 581-mz.10-v-jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. teléfono: La Uruguaya. 2867pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General niños. Calle Cerro núm. 25a. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE — Doctor [illegible] Consultas particulares [illegible] menos los jueves y d[illegible] número 205.

DOCTOR PEDRO J. R[illegible] las enfermedades de oíd[illegible] trasladado su consultori[illegible]

Dent[illegible]

DOCTOR J. CLY[illegible] El Dentist[illegible] Ex Catedrático de [illegible] cultad de Ciencias [illegible] Chile. Consultas de 9. [illegible] 252—San[illegible]

ERNESTO CARD[illegible] dentista. Consultas: [illegible] Gómez 138a. Trasladó [illegible] riano 235a.

JOHN S. BURNE[illegible] tista sistema american[illegible] manentemente su estu[illegible] ro 303.

ANGEL GUERRA[illegible] Consultas de 8 a. m. á [illegible] 114 esquina Colonia.

EMILIO LAGUARD[illegible] su viaje á Europa ha [illegible] consultas en el consu[illegible] de los Hermanos Legua[illegible] de Julio núm. 292.

Ingeni[illegible]

JOSÉ SERRATO—[illegible] blerio su estudio.—Za[illegible]

Remate[illegible]

MARCELINO VAZ[illegible] y Corredor público.—[illegible] mates, Río Negro 30[illegible] San José. [illegible]

GRAND HOTEL[illegible] randi 825 y 827. F[illegible] trimón.